

ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	238114		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			13 SET 1978		

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

MODELO DE UTILIDAD

5 FEB. 1979

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	
	B63B	
54 TITULO DE LA INVENCIÓN		
"OLLAO PARA VELAS".		
71 SOLICITANTE (S)		
METALLUM, S. A.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
Barcelona, calle San Federico, 18-20		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE		
Don Ignacio PONTI GRAU		

Es sabido que los ollaos utilizados en velas para embarcaciones, toldos, cubiertas y dispositivos similares, están sometidos a esfuerzos considerables en su unión a la tela.

5 En una forma conocida, el ollao se compone de dos aros planos, provistos de púas salientes de una de sus caras y que se hincan en caras opuestas de la tela, sujetos a presión contra esta última mediante un casquillo que pasa a través del orificio de esta última y cuyos extremos se hallan remachados contra las caras externas de los dos aros. Estos aros provistos de púas son hechos de materiales metálicos moldeados, por ejemplo Zamak inyectado o similares, de manera que resultan gruesos y, a pesar de ello, son relativamente frágiles.

15 La presente invención trata de proporcionar una nueva solución a este problema mediante un nuevo ollao con aros provistos de púas y en el que no se producen los inconvenientes mencionados. Para ello, de acuerdo con la característica principal de la invención, en un ollao de la clase indicada, al menos uno de sus aros de púas está formado por una arandela plana, de una de cuyas caras sobresalen dichas púas, formadas por deformación del material, en tanto que la cara opuesta se halla unida a una arandela de refuerzo. De esta manera, las púas pueden ser obtenidas fácilmente, por embutición o por troquelado parcial o por punzonado, en una pieza relativamente delgada y a la que se comunica la rigidez necesaria con la arandela de refuerzo.

Ventajosamente, la arandea de refuerzo es una arandela plana, alrededor de al menos uno de cuyos cantos se hallan engrapados los bordes correspondientes de la arandela portadora de las púas, y los cantos de estos bordes engrapados pueden quedar situados dentro de la arandela de manera que son cubiertos por el borde remachado del casquillo de fijación, a modo de cubrejunta.

En ollaos de dimensiones relativamente pequeñas, la arandela de refuerzo puede ser constituida por los propios bordes doblados de la arandela portadora de las púas, aplicados, en este caso, contra la cara posterior de la misma. De esta manera se obtiene una simplificación correspondiente del dispositivo, sin disminución de sus cualidades de resistencia mecánica.

Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención y en representaciones puramente esquemáticas, una forma preferida de llevarla a la práctica.

En dichos dibujos: La figura 1 es una vista frontal, con partes seccionadas convencionalmente, de un ollaio de acuerdo con la invención montado en una esquina de una pieza de lona, y la figura 2 es una sección radial, a mayor escala, del ollaio de la figura anterior.

El ollaio representado está constituido por los dos aros indicados con la referencia general -1-, sujetos contra las caras opuestas de una lona -2- mediante un casquillo -3-, que es pasado a través de un orificio practicado al efecto en la zona y cuyos bordes son remachados alrededor

de los dos aros como se indica en -4-. Cada uno de los aros comprende una cara interna -5-, de la que sobresalen las púas -6- de anclaje en la lona, y una cara exterior -7-, contra la que se aplican los mencionados bordes remachados -4-.

5 Como se aprecia mejor en la figura 2, cada uno de los aros -1- comprende una arandela de refuerzo -8- generalmente plana, a cuya cara correspondiente a la superficie interna -5- del aro se aplica una arandela -9-, previamente provista de las púas -6- y cuyos bordes rebasan adecuadamente los de la arandela de refuerzo -8- de manera que, mediante operaciones de prensado usuales, pueden ser engrapados
10 alrededor de la misma como se aprecia en la figura.

Las púas -8-, representadas en la figura 2 como embutidas, también podrían ser hechas por una operación de
15 troquelado, similar al levantamiento de aletas de chapa, o por punzonado más allá de la formación de las púas embutidas -6-, o por cualquier otra técnica compatible con los materiales utilizados en cada caso.

La junta -10- que se produce entre los cantos remachados de la arandela -9- portadora de las púas, queda situada dentro del contorno de los bordes -4-, de manera que éstos actúan a modo de cubrejuntas que proporcionan una
20 protección del interior del dispositivo contra la intemperie. No obstante, en ciertos casos, el diámetro interior de la arandela -9- provista de las púas, podría ser el mismo
25 que el del orificio de la arandela de refuerzo -8-, en cuyo caso el borde exterior de dicha arandela -9- podría quedar dispuesto exteriormente respecto del borde -4- del casqui-

llo, de manera que este último vendría a aplicarse directamente contra la arandela de refuerzo, obteniéndose un ollao algo más delgado que en la realización representada en la figura 2.

5 De acuerdo con esta misma tendencia, cuando los ollaos son de pequeñas dimensiones, en las cuales aumenta la proporción espesor/diámetro, es posible obtener la rigidez necesaria sólo con la arandela -9- portadora de las púas, cuyos bordes serían vueltos sobre sí mismos para formar una
10 junta de acuerdo con una u otra de las variantes indicadas antes.

Se aprecia que el ollao descrito puede ser obtenido por técnicas de fabricación sencillas y no necesita medios especiales para su colocación, aparte de que puede ser
15 hecho de una amplia variedad de materiales, de acuerdo con los casos de aplicación.

Serán independientes del objeto de la presente invención los detalles accesorios y demás características no esenciales, empleados en la puesta en práctica de la misma,
20 por quedar todo ello comprendido dentro del alcance de las siguientes reivindicaciones.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Ollao para velas, del tipo de los que comprenden dos aros planos y provistos de púas salientes de una de sus caras y que se hincan en caras opuestas de la tela, sujetos a presión contra esta última por un casquillo que pasa por un orificio de la misma y cuyos extremos se hallan remachados contra las caras externas de los dos aros, caracterizado esencialmente por el hecho de que cada uno de los aros provistos de púas está formado por una arandela plana, de una de cuyas caras sobresalen dichas púas, formadas por deformación del material, en tanto que la cara opuesta se halla ensamblada a una arandela de refuerzo o respaldo.

2. Ollao para velas, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado esencialmente por el hecho de que la arandela de refuerzo o respaldo es una arandela plana, alrededor de al menos uno de cuyos cantos se hallan engrapados los bordes correspondientes de la arandela portadora de las púas.

3. Ollao para velas, de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado esencialmente por el hecho de que los cantos de los bordes engrapados de la arandela portadora de las púas se hallan situados de manera que son cubiertos por el borde remachado correspondiente del casquillo de fijación, a modo de cubrejunta.

4. Ollao para velas, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado esencialmente por el hecho de que

la arandela de refuerzo está constituida por los propios bordes doblados de la arandela portadora de las púas, aplicados contra la cara posterior de la misma.

5. Ollao para velas.

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

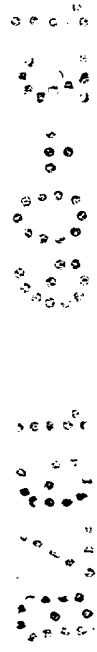
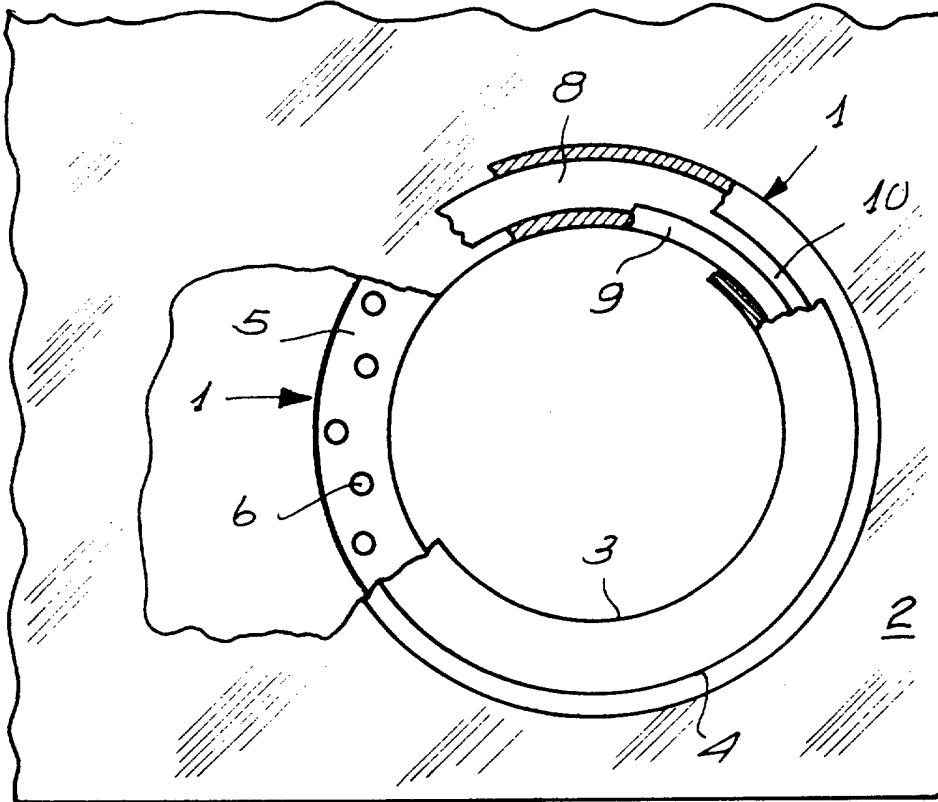
Barcelona, 13 de septiembre de 1978

METALLUM, S. A.

p.a.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name 'METALLUM, S. A.' and the initials 'p.a.'. The signature is fluid and somewhat abstract, with a long horizontal stroke extending to the left.

FIG. 1



50.028/1

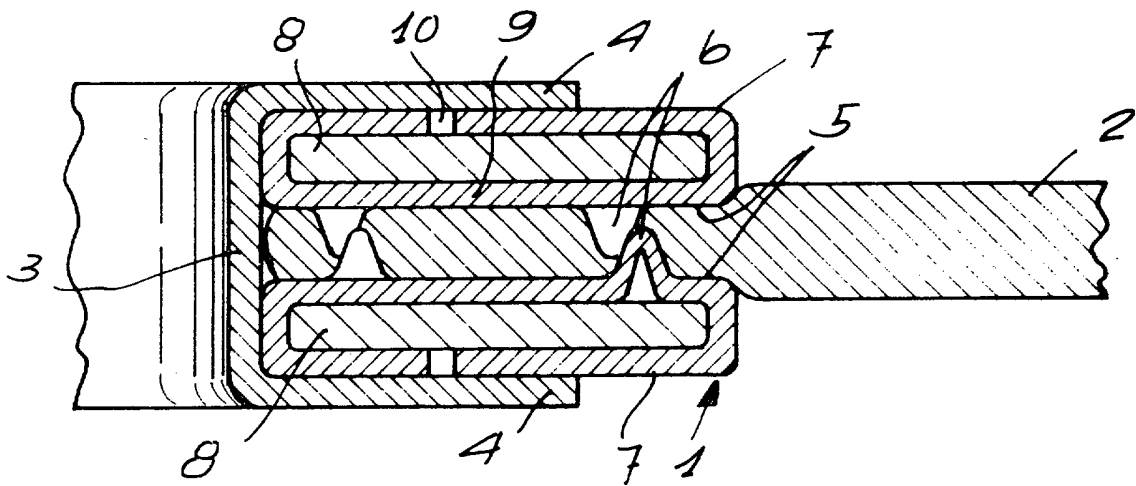


FIG. 2

Barcelona, 13 de septiembre de 1978
P. a.